



Procedimiento Participación a Distancia Junta de Accionistas 2020

En línea con las medidas decretadas por la autoridad frente a la pandemia del virus COVID-19 que afecta actualmente al país y de acuerdo a la normativa y las disposiciones legales vigentes, el Directorio aprobó el siguiente mecanismo para la participación y votación a distancia en la Junta Ordinaria de Accionistas 2020, citada para el 28 de abril a las 18:00 hrs.

1. El accionista o representante que desee participar de la JOA 2020 deberá enviar un correo a gerencia@andacor.com indicando el nombre completo del accionista y su representante, copia de las cédulas de identidad por ambos lados del representante de la persona jurídica y del apoderado, carta poder otorgado por el/los accionistas para comparecer en la junta, poderes de la sociedad con vigencia que indiquen claramente los representantes e indicar correo electrónico para recibir las credenciales de acceso a la reunión. El formato tipo de poder se puede descargar en www.elcolorado.cl/memoria. El plazo para recibir dicha información comienza el lunes 27 de abril a las 9 hrs y concluye el martes 28 de abril a las 12 hrs.
2. La administración en conjunto con los abogados de la firma procederán a validar los antecedentes recibidos.
3. Se enviará por correo electrónico, a la casilla indicada en el primer punto, el link, las credenciales de ingreso a la reunión y teléfono de contacto para soporte técnico de la herramienta utilizada (Zoom).
4. El día de la Junta el accionista/representante debe ingresar al link informado en el mail para unirse a la transmisión de Zoom correspondiente a la Junta. El link los llevará a la sala de espera mientras se les concede el acceso a la reunión. Al ingresar cada participante deberá mostrar su Cédula de Identidad para verificar información enviada previamente.
5. A medida que se les va dando acceso se irá completando el registro de asistencia para efectos de quórum.
6. La inscripción de accionistas para participar se realizará hasta las 18:30 del 28 de abril o hasta tener el quórum.
7. Al tener el quórum de asistencia se dará inicio a la Junta de Accionistas.
8. Solo se tendrá habilitada la voz del Presidente y Secretario del Directorio.
9. Se habilitará voz al Gerente General cuando se deba dar cuenta del Examen de Situación de la Sociedad.
10. Una vez finalizada la materia respectiva, se dará la palabra a los accionistas a efectos de que manifiesten su intención de ejercer su Derecho a Voz, para lo cual deberá solicitar habilitar su micrófono y cámara de Zoom.
11. Respecto de los puntos que requieran votación y de manera independiente, el Presidente podrá proponer su aprobación por aclamación si ningún accionista manifiesta oposición. En caso contrario, ante la oposición de algún accionista, se procederá de la siguiente manera:
 - a. El accionista opositor deberá hacer uso de su derecho a voz expresando su oposición.
 - b. Complementario a lo anterior deberá enviar correo a gerencia@andacor.com, indicado materia a votar según la tabla y su votación, con nombre completo del representante y del accionista que representa.
 - c. El Presidente deberá indicar el resultado final de la votación, indicando claramente si el tema en cuestión es aprobado o rechazado según sea el quórum asistente y constatado en el registro de asistencia.
12. Al término de la revisión completa de la tabla, el Presidente preguntará quienes desean a su voluntad ser firmantes del acta de la reunión y registrará dicha preferencia. En caso se no reunir el mínimo de firmantes requeridos, el Presidente



podrá solicitar de manera directa y a viva voz a un accionista/representante para que firme dicha acta.

13. Cumpliendo todo lo anterior se dará por concluida la Junta Ordinaria de Accionistas 2020 y se procederá a registrar y legalizar el acta de ésta.

La sesión será grabada por completo, para que así exista un respaldo ante dudas de algún accionista.

Para consultas, dudas o problemas en la inscripción por favor contactarse al siguiente teléfono +569 4208 6860 o al email gerencia@andacor.com.